SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 513/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 ID. 297.076 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES – FUSILES DE ASALTO" AD REFERENDUM".----------

Asunción, 18 de agosto de 2015.-

VISTO : El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 29/2015 que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 (Id. 297.076) "Adquisición de Equipos de Militares - Fusiles de Asalto" Ad Referéndum, el Memorándum UOC Nº 150/15 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y; ----------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 (Id. 297.076) "Adquisición de Equipos Militares - Fusiles de Asalto" Ad Referéndum, a la Empresa Saldivar Ortiz & Asociados.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACION establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 (Id. 297.076) "Adquisición de Equipos Militares - Fusiles de Asalto" Ad Referéndum, a la Empresa Saldivar Ortiz & Asociados por un monto de Gs. 529.200.000 (Guaraníes Quinientos veintinueve millones doscientos mil) IVA Incluido, para la provisión de 28 (veintiocho) Fusiles de Asalto de la Marca Beretta.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 (Id. 297.076) "Adquisición de Fusiles de Asalto" Ad Referéndum.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

D.A.F